

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
Informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Altan Capital, S.G.I.I.C, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo Altan III Global, F.I.L., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altan III Global, F.I.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

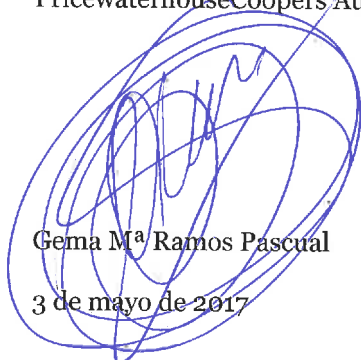
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Altan III Global, F.I.L. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gemma Mª Ramos Pascual
3 de mayo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30610
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
Informe de gestión del ejercicio 2016

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2016	2015
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	97 162 820,69	68 913 871,61
Deudores	532,04	621,29
Cartera de inversiones financieras	97 071 352,34	65 530 095,22
Cartera interior	1 506 193,76	897 300,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	1 506 193,76	897 300,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	95 565 158,58	64 632 795,22
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	95 565 158,58	64 632 795,22
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	339,74	1 215,28
Tesorería	90 596,57	3 381 939,82
TOTAL ACTIVO	97 162 820,69	68 913 871,61

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en euros)


PATRIMONIO Y PASIVO	2016	2015
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	<u>95 405 977,33</u>	<u>66 099 361,05</u>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	<u>95 405 977,33</u>	<u>66 099 361,05</u>
Capital	-	-
Partícipes	90 444 391,05	57 162 014,44
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	4 961 586,28	8 937 346,61
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	<u>971 043,40</u>	-
Provisiones a largo plazo	971 043,40	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	<u>785 799,96</u>	<u>2 814 510,56</u>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	680 000,00	-
Acreedores	105 799,96	2 814 510,56
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	<u>97 162 820,69</u>	<u>68 913 871,61</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>-</u>	<u>-</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en euros)

	2016	2015
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2 930 920,72)	(2 124 538,91)
Comisión de gestión	(1 601 451,80)	(1 708 973,25)
Comisión de depositario	(88 962,61)	(51 060,67)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(1 240 506,31)	(364 504,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(2 930 920,72)	(2 124 538,91)
Ingresos financieros	561 360,31	980 384,86
Gastos financieros	(9 496,02)	(13 630,51)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5 513 442,15	9 930 367,64
Por operaciones de la cartera interior	67 701,18	(2 700,00)
Por operaciones de la cartera exterior	5 445 740,97	9 933 067,64
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	47 772,48	(26 721,54)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 829 545,11	281 761,30
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(82,68)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1 829 627,79	281 761,30
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	7 942 624,03	11 152 161,75
Resultado antes de impuestos	5 011 703,31	9 027 622,84
Impuesto sobre beneficios	(50 117,03)	(90 276,23)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4 961 586,28	8 937 346,61



Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 961 586,28
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>4 961 586,28</u>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	57 162 014,44	-	-	-	8 937 346,61	-	-	66 099 361,05
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	<u>57 162 014,44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8 937 346,61</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66 099 361,05</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4 961 586,28	-	-	4 961 586,28
Aplicación del resultado del ejercicio	8 937 346,61	-	-	-	(8 937 346,61)	-	-	-
Operaciones con participes	24 345 030,00	-	-	-	-	-	-	24 345 030,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	<u>90 444 391,05</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4 961 586,28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95 405 977,33</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8 937 346,61
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	8 937 346,61

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	28 909 951,30	113 140,63	-	(599 629,30)	1 409 353,43	-	-	29 832 816,06
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	28 909 951,30	113 140,63	-	(599 629,30)	1 409 353,43	-	-	29 832 816,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8 937 346,61	-	-	8 937 346,61
Aplicación del resultado del ejercicio	1 409 353,43	-	-	-	(1 409 353,43)	-	-	-
Operaciones con participes	26 990 040,00	-	-	-	-	-	-	26 990 040,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	(147 330,29)	(113 140,63)	-	599 629,30	-	-	-	339 158,38
Saldo a 31 de diciembre de 2015	57 162 014,44	-	-	-	8 937 346,61	-	-	66 099 361,05

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

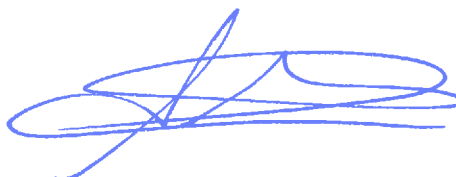
Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- **Clase A:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- **Clase B:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- **Clase C:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros vehículos especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y sus siglas "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE. No obstante lo anterior, se podrán realizar actividades de comercialización dirigidas a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la Ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a modificar en este tipo de Instituciones de Inversiones Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Patrimonio Total Comprometido	0,90%	1,35%	1,60%

A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha del primer cierre y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,10% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

<u>Comisión</u>	<u>Porcentaje</u>
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	50%

(*)El Descuento será el mayor de cero o (Valor Inicial -Valor Liquidativo)/Valor Inicial. Expresado en %.

(**)Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los Partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

En el momento de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la C.N.M.V., la Sociedad Gestora cobró del Fondo una comisión de estructuración del Fondo equivalente al 0,30% del Patrimonio Total Comprometido. En caso de producirse, durante el Periodo Inicial de Colocación, incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión, el Fondo debe abonar la Comisión de Estructuración sobre dicha suma. La Comisión de Estructuración no podrá exceder de un máximo de 300.000 euros.

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a la Entidad en la que se delegan funciones administrativas por un importe anual igual al 0,10% sobre Patrimonio Total Comprometido y con un Mínimo de 30.000,00 euros conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5,00% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones en el mercado secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8,00%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8,00%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.


b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

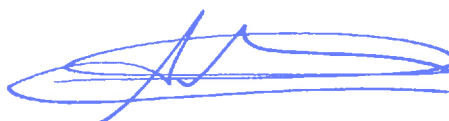
Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en euros)

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V., derogada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tiene en el balance de situación ninguna adquisición o cesión temporal de activos.

f) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de las tres clases de participaciones, de 2.500.000 euros, 250.000 euros y de 50.000 euros, respectivamente y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso, junto en su caso al de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Administraciones Públicas deudoras	532,04	621,29
	<u>532,04</u>	<u>621,29</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Pasivo no corriente

El epígrafe de Provisiones a Largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito. El gasto devengado por dicha provisión, por el mismo importe, se encuentra reflejado en el epígrafe de Otros gastos de explotación (Nota 11).



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

6. Pasivo corriente

Acreedores

El desglose del epígrafe de Acreedores, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Acreedores varios	55 682,93	33 791,33
Administraciones Públicas acreedoras	50 117,03	90 276,23
Acreedores – Desembolsos pendientes	-	2 690 443,00
	105 799,96	2 814 510,56

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capítulo de “Acreedores varios” recoge, principalmente, la comisión de depositaria pendiente de pago al cierre del ejercicio.

El capítulo de “Administraciones Públicas acreedoras” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 el capítulo “Acreedores – Desembolsos pendientes” correspondía al importe de la inversión realizada en el subyacente Fondo 18 pendiente de pago al cierre del ejercicio. Dicha inversión se hizo efectiva con fecha 6 de enero de 2016.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad tiene registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo” tiene registrada una línea de crédito que conjuntamente mantienen Altan I Inmobiliario Global, F.I.L., Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. y Altan III Global, F.I.L. con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 por importe de 680.000,00 euros, no habiendo saldo dispuesto por este concepto al cierre del ejercicio 2015 (Nota 12.b)

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016	2015
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	1 506 193,76	897 300,00
	1 506 193,76	897 300,00
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	95 565 158,58	64 632 795,22
	95 565 158,58	64 632 795,22

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016	2015
Cuentas corrientes	90 596,57	3 381 939,82
Bankinter	980,60	1 000,53
CaixaBank	2 002,36	1 000,00
BNP Paribas	87 613,61	3 379 939,29
Euros	87 612,53	3 339 623,11
Dólares	0,32	40 315,97
Libras	0,76	0,21
	90 596,57	3 381 939,82

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses devengados por las cuentas corrientes ascienden a un importe de 2.825,59 euros y 3.176,51 euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.a).

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones de iguales características, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2016			2015		
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio del Fondo	<u>47 619 123,35</u>	<u>37 390 884,83</u>	<u>10 395 969,15</u>	<u>34 264 160,73</u>	<u>24 927 283,31</u>	<u>6 907 917,01</u>
Número de participaciones en circulación	<u>33 171,4227</u>	<u>28 981,5966</u>	<u>8 455,1220</u>	<u>25 257,48</u>	<u>20 248,67</u>	<u>5 881,97</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1 435,55</u>	<u>1 290,16</u>	<u>1 229,55</u>	<u>1 356,59</u>	<u>1 231,06</u>	<u>1 174,42</u>
Número de partícipes	<u>69</u>	<u>173</u>	<u>100</u>	<u>67</u>	<u>173</u>	<u>99</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes".

El 20 de mayo ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la reclasificación del saldo registrado en el epígrafe de "resultados de ejercicios anteriores" y "otras aportaciones de socios" a la cuenta de Partícipes del Fondo.

El Fondo cuenta con un Patrimonio total comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 139.600.200,00 euros en ambos ejercicios.

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 57,48% (40,04% al 31 de diciembre de 2015) de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2016 asciende a 80.245.110,00 (55.900.080,00 euros a 31 de diciembre de 2015). Se incluye en dicho epígrafe el descuento por variación en el valor liquidativo de las participaciones que asciende, al cierre de ambos ejercicios, a 943.529,94 euros.

Los desembolsos realizados por los partícipes del Fondo durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 24.345.030,00 euros y 26.990.040,00 euros, respectivamente, los cuales se han recogido en el epígrafe de "Partícipes".

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo del 1% al resultado contable.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	1 601 451,80	1 708 973,25
Comisión de depósito - BNP Paribas	88 962,61	51 060,67
Otros	1 240 506,31	364 504,99
	2 930 920,72	2 124 538,91

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Comisión de administración - Altamar Fund Services, S.L.U.	139 600,19	149 815,43
Comisión de éxito (Nota 5)	971 043,40	-
Servicios de profesionales independientes	124 177,65	206 933,49
Primas de seguros	2 238,28	7 221,15
Tasas C.N.M.V.	3 446,79	534,92
	<u>1 240 506,31</u>	<u>364 504,99</u>

12. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe en el período entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Ingresos financieros cuenta corriente (Nota 8)	2 825,59	3 176,51
Intereses Fondos Subyacentes	23 383,30	500,00
Beneficios en participaciones y valores representativos	511 764,57	976 707,75
Otros ingresos financieros	23 386,85	0,60
	<u>561 360,31</u>	<u>980 384,86</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de Beneficios en participaciones y valores representativos recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Fondo 1	51 802,76	140 110,83
Fondo 5	126 263,67	129 177,92
Fondo 6	225 555,00	281 283,00
Fondo 17	108 143,14	426 136,00
	<u>511 764,57</u>	<u>976 707,75</u>

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	9 063,34	8 889,26
Intereses de deudas con entidades de crédito	0,45	4 741,25
Otros gastos financieros	432,23	-
	<u>9 496,02</u>	<u>13 630,51</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de "Servicios bancarios y similares" recoge principalmente los intereses devengados por la línea de crédito que conjuntamente mantienen Altan I Inmobiliario Global, F.I.L., Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. y Altan III Global, F.I.L. con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 por importe de 680.000,00 euros, no habiendo saldo dispuesto por este concepto al cierre del ejercicio 2015 (Nota 6).

c) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	1 891 720,00	295 553,76
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(62 174,89)	(13 792,46)
	<u>1 829 545,11</u>	<u>281 761,30</u>

13. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 del Fondo han ascendido a 10 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2016 y 2015.

14. Acontecimientos posteriores

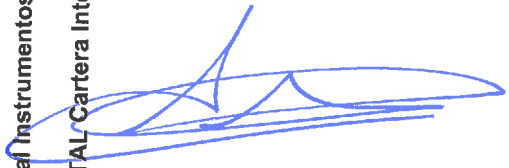
No se han producido hechos posteriores de especial relevancia desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que no se señalen en la memoria.



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN EUROS)**

	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Cartera Interior			
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	1 506 193,76	67 701,18
Total Instrumentos de Patrimonio		1 506 193,76	67 701,18
TOTAL Cartera Interior		1 506 193,76	67 701,18



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	5 257 205,20	1 126 435,64
Fondo 2	USD	2 915 988,08	324 071,31
Fondo 3	USD	3 234 629,54	(325 417,25)
Fondo 4	USD	7 436 336,21	224 018,76
Fondo 5	USD	4 524 923,63	(189 523,97)
Fondo 6	EUR	9 874 226,00	340 659,88
Fondo 7	EUR	3 804 002,00	582 875,00
Fondo 8	USD	10 764 398,06	1 160 190,18
Fondo 9	USD	5 929 883,31	308 097,22
Fondo 10	EUR	3 985 046,00	486 194,00
Fondo 11	EUR	3 026 982,64	23 446,89
Fondo 12	GBP	7 404 117,01	807 912,37
Fondo 13	EUR	3 257 215,83	(357 522,54)
Fondo 14	USD	3 016 452,00	104 553,00
Fondo 15	EUR	3 696 380,80	432 568,67
Fondo 16	USD	5 500 198,27	755 276,67
Fondo 17	USD	2 753 113,00	208 824,00
Fondo 18	EUR	4 275 805,00	(834 723,18)
Fondo 19	EUR	1 611 025,00	94 199,00
Fondo 20	EUR	3 297 231,00	173 605,32
Total Instrumentos de Patrimonio		95 565 158,58	5 445 740,97
TOTAL Cartera Exterior		95 565 158,58	5 445 740,97



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN EUROS)**

	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Cartera Interior			
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	897 300,00	(2 700,00)
Total Instrumentos de Patrimonio		897 300,00	(2 700,00)
TOTAL Cartera Interior		897 300,00	(2 700,00)



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	3 425 111,60	252 775,59
Fondo 2	USD	1 994 869,17	554 012,29
Fondo 3	USD	3 514 405,25	174 251,88
Fondo 4	USD	6 444 763,48	2 009 440,20
Fondo 5	USD	4 999 821,81	576 950,73
Fondo 6	EUR	8 814 663,00	827 869,82
Fondo 7	EUR	3 221 127,00	(478 416,00)
Fondo 8	USD	8 014 248,19	983 722,54
Fondo 9	USD	1 313 804,54	571 038,61
Fondo 10	EUR	1 018 045,00	27 135,80
Fondo 11	GBP	3 223 632,40	306 827,27
Fondo 12	EUR	6 596 204,64	2 596 204,64
Fondo 13	USD	3 388 137,93	(92 903,60)
Fondo 14	EUR	64 444,00	(29 110,00)
Fondo 15	USD	1 166 152,29	388 635,11
Fondo 16	USD	2 686 381,92	108 092,76
Fondo 17	EUR	944 289,00	44 289,00
Fondo 18	EUR	3 802 694,00	1 112 251,00
Total Instrumentos de Patrimonio		64 632 795,22	9 933 067,64
TOTAL Cartera Exterior		64 632 795,22	9 933 067,64

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Entorno económico y de mercado

El crecimiento económico mundial continúa acelerándose, si bien lo hace a un ritmo moderado (4T 2016: +0,85% vs. 3T 2016). Este crecimiento viene impulsado por el firme y sólido crecimiento de los mercados desarrollados, apoyados en el incremento de la demanda mundial. Las distintas previsiones apuntan a que esta tendencia se mantenga y estiman un crecimiento económico global para el año 2017 de alrededor del 3,5% y de 3,6% en 2018.

En Estados Unidos, en línea con lo esperado por los mercados y dando continuidad al proceso de normalización monetaria iniciado en 2015, la Reserva Federal ("FED") en su reunión del pasado mes de marzo acordó una nueva subida de los tipos de interés de 0,25%, situándolos en el 1%. Esta subida responde al fortalecimiento del mercado laboral y a mejora en las expectativas sobre la evolución de la inflación.

En Europa, tras el crecimiento económico observado durante el cuarto trimestre (4T 2016: +0,4% vs. 3T 2015), durante el primer trimestre del año se ha afianzado este impulso (1T 2017: +0,5% vs. 4T 2016). Por su parte, la inflación se ha acelerado en la Eurozona (4T 2016: +2% vs. 4T 2015). No obstante, el Banco Central Europeo no ve motivos de alarma dado que las presiones en la inflación subyacente siguen siendo moderadas (1T 2017: +0,9% vs. 4T 2016). En los próximos meses, tras la victoria del partido liberal en las elecciones generales holandesas del pasado mes de marzo, hay que tener en cuenta las incertidumbres políticas derivadas de los comicios que tendrán lugar en mayo, junio y septiembre de 2017 en Francia, Reino Unido y Alemania respectivamente.

Por último, las economías emergentes y mercados en desarrollo han tenido una actuación ecléctica: mientras que China ha mantenido un fuerte crecimiento apoyado en su política económica, la actividad en India y Brasil, sumido éste último en un período de recesión, se ha ralentizado por el impacto de la divisa. Por su parte, el crecimiento en Oriente Medio y Turquía se está viendo afectado por factores geopolíticos.

En relación a los mercados inmobiliarios, durante el cuarto trimestre de 2016 el volumen de inversión inmobiliaria global se ha incrementado sustancialmente respecto al tercer trimestre (4T16: +24% vs. 3T16) si bien el volumen de inversión en 2016 ha quedado ligeramente por debajo de los niveles récord del año 2015 (2016: \$661mn; -6% vs. 2015).

Por regiones, Américas se ha consolidado como la región con mayor interés inversor si bien por debajo de los niveles de 2015 (2016: \$285mn; -9% vs. 2015) impulsada por la actividad en EE.UU., especialmente las ciudades de Nueva York y los Ángeles, junto con un incremento de la actividad en Canadá y Méjico.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En Europa, la actividad se ha reducido durante 2016 (2016: \$246mn; -8% vs. 2015) debido a la menor actividad observada en Reino Unido como consecuencia del Brexit, que se ha visto compensada por la importante actividad de Alemania con volúmenes récord.

Finalmente, en Asia Pacífico la actividad se ha incrementado (2016: \$130mn; +5% vs. 2015) destacando la importante actividad registrada en China, principalmente en Shanghái, pero también en otras ciudades como Seúl o Tokio que se colocan entre los principales destinos de la inversión inmobiliaria global.

Por otro lado, los precios de oficinas a nivel global mantienen su tendencia al alza (4T 2016: +4,3% vs. 4T 2015), donde continúan destacando los importantes crecimientos de precios en ciudades como Madrid, Estocolmo, Frankfurt o Sídney en los últimos 12 meses, y en la progresiva compresión del yield que se observa en los distintos mercados.

Por último, las rentas globales de oficinas continúan mostrando incrementos (4T 2016: +0,4% vs. 3T 2016; 2016: +2,3% vs. 2015). Cabe destacar la positiva evolución de las rentas en Europa (4T 2016: +0,3% vs. 3T 2016; 2016: +2,6% vs. 2015), donde las caídas de rentas en Londres se han visto compensadas por la positiva evolución de ciudades como Madrid, Ámsterdam o Berlín. Américas también refleja incrementos (4T 2016: +0,5% vs. 3T 2016; 2016: +2,3% vs. 2015) debido a la importante demanda en mercados secundarios de EE.UU. como Baltimore, Tampa, Portland o San Diego. En Asia Pacífico (3T 2016: +0,7% vs. 2T 2016) impulsado por la importante demanda observada en las principales ciudades australianas.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. y Altan II Inmobiliario Global F.I.L., fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2016 el Patrimonio Total Comprometido de Altan III Global FIL ("Altan III") es de 95 millones de euros.

El valor liquidativo de Altan III a 31 de diciembre de 2016 es de 1.435,5466 euros (Clase A), 1.290,1596 euros (Clase B) y 1.229,5469 euros (Clase C).

Altan III cuenta con veintiún vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 376.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Gastos de I+D y Medioambiente

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que no se señalen en la memoria.

Informes sobre la gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan III está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Consejo de Administración de la Sociedad Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., con fecha 27 de marzo de 2017, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 de Altan III Global F.I.L.

FIRMANTES

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma

Presidente

D. Claudio Aguirre Pemán

Consejero Delegado

D. Stephen Kenneth Newman

Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez

Vicepresidente

D. Jaime Pascual-Sánchez de la Serna

Consejero

D. Miguel Zurita Goñi

Consejero

D. Fernando Olaso Echevarría

Consejero

FIRMA

D. Antonio Mª Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, al 27 de marzo de 2017.